137

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EN SALUD PUBLICA CON EL DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCION Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD DE TUBERCULOSIS Y HANSEN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META

Causal que ampara la Contratación Directa: Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. (Literal h) numeral 4° artículo 2° Ley 1150 de 2007; artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)

Con base en los factores de selección establecidos en el estudio previo y al amparo de las facultades conferidas en la Resolución N.° 1000-67.20/067 del 16 de Mayo de 2022, modificada por la Resolución N.° 1000-67.20/254 del 26 de diciembre de 2022 y por la Resolución 1000-67.20/003 del 16 de enero de 2023 la suscrita YANED SIERRA CASTRILLON, procede a verificar la idoneidad de **VIVIANA CASTAÑEDA ANGEL**, identificado con cédula de ciudadanía No. **40,327,946 de Villavicencio**, quien actuara como parte dentro del CONTRATO a suscribir.

La verificación de la idoneidad se estableció revisando el cumplimiento de los requisitos establecidos en los estudios previos y los definidos en el Decreto 1000-24/032 de 2024 "Mediante el cual se establece los requisitos, equivalencias y criterios para determinar honorarios de Contratistas de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Administración Central de la Alcaldía de Villavicencio-Meta"; modificado mediante Decreto 1000-24/067 de 2024, modificado mediante Decreto No. 1000-24/296 de 2024, así:

FACTORES DE SELECCIÓN/ REQUISITOS:

a) **FORMACIÓN ACADÉMICA:**

NIVEL EDUCATIVO: Profesional

TITULO OBTENIDO : Enfermera

b) **EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O ESPECIFICA:** Dos (2) años de Experiencia profesional.

Revisada la propuesta presentada se encontró que **VIVIANA CASTAÑEDA ANGEL, identificado con cédula de ciudadanía No. 40,327,946 de Villavicencio**, cumple con los factores de selección o requisitos de idoneidad citados, pues acreditó el cumplimiento de los mismos así:

a.) Formación Académica:

TÍTULO(S) DE FORMACIÓN APORTADO(S)	Enfermera	Fecha de grado:	DD/MM/AA Universidad de los llanos del 26/10/2007
TARJETA O MATRÍCULA	509334 N/A DE FECHA 24/07/2013		

138

PROFESIONAL	
ANTECEDENTES PROFESIONALES	Certificación de fecha 24 de Enero del 2025
EQUIVALENCIAS APLICADAS	N/A
RESULTADO	CUMPLE

b) **Experiencia:**

Empleador/ Contratante	N° Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Meses	Días	Tipo de Experiencia (Profesional)
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO LOCAL DE CUBARRAL	SERVICIO OBLIGATORIO	01/07/2008	30/12/2008	6	0	PROFESIONAL
CORPORACION SOLIDARIA PARA CRECER	TERMINO INDEFINIDO	01/03/2010	31/01/2012	23	0	PROFESIONAL
TOTAL, EXPERIENCIA	**VEINTINUEVE (29) MESES**			29	0	

Analizada toda la información anterior se concluye que **VIVIANA CASTAÑEDA ANGEL, identificado con cédula de ciudadanía No. 40,327,946 de Villavicencio,** es idóneo(a) para ejecutar la presente contratación, razón por la cual se le selecciona para que sea parte en la misma.

Nota: Se anexan soportes capacidad jurídica, nivel educativo, formación profesional, experiencia y todos los que se hayan exigido en los factores de selección establecidos en los estudios previos.

Se expide en Villavicencio, el día 20 de Febrero de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.1.4.9** del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015

YANED SIERRA CASTRILLON
Secretaria de Salud

Proyecto: Fernando Ramirez Sosa
Profesional especializado